

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DEQUI No. 35-7-10008-25

LUGAR Y FECHA: Armenia Quindío 01 DIC 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel Luis Fernando Atuesta Zarate

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 13.541.681 de Bucaramanga.

CARGO: Comandante Departamento de Policía Quindío

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 1234 del 17/04/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución de delegación 00011 del 02 de enero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: SERVIGENERALES ARMENIA

NIT: 1092852049-1

REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA PAULA RENGIFO MEJÍA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: c.c. 1.092.852.049 de Armenia Quindío

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO, SISTEMA ELÉCTRICO, MOTOBOMBAS Y MOTOBOMBA SUMERGIBLE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 33.500.000,00 (treinta y tres millones quinientos mil pesos)

FECHA DEL CONTRATO: 08/05/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30/11/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 04 meses adicionales al plazo de ejecución establecido

FORMA DE PAGO: Se realizó en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la respectiva factura comercial en la Central de Cuentas del Comando de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situó el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: IT. YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCÍA

CONTRATOS ADICIONALES, No aplica

PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO \$ 33.500.000,00 (treinta y tres millones quinientos mil pesos)

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal DEQUI	6525 del 07/04/2025	\$ 25.000.000,00	29925 del 08/05/2025	\$ 25.000.000,00
Principal NUSEFA		\$ 8.500.000,00	30025 del 08/05/2025	\$ 8.500.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Seguros del Estado

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:

60-46-101004798

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:

No aplica

FECHA DE APROBACIÓN:

09/05/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
60-46-101004798	08/05/2025	Aprobación garantía única	09/05/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 6.700.000,00	08/05/2025	02/06/2026
Calidad de los bienes	-----	-----	-----
Calidad del servicio	\$ 16.750.000,00	08/05/2025	02/04/2027
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 1.675.000,00	08/05/2025	02/04/2029
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-----	-----	-----
Estabilidad y calidad de la obra	-----	-----	-----
Predios labores y operaciones	-----	-----	-----
Responsabilidad civil patronal	-----	-----	-----
Contratistas y subcontratistas	-----	-----	-----
Vehículos propios y no propios	-----	-----	-----
Perjuicios extrapatrimoniales	-----	-----	-----
Daño emergente y lucro cesante	-----	-----	-----
Gastos médicos	-----	-----	-----

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** prestó los servicios y elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	11/06/2025	20.046.900,00	FEV-1	09/06/2025	20.046.900,00	No aplica
	N/A	N/A	02	12/07/2025	8.500.000,00	FEV-2	03/07/2025	8.500.000,00	No aplica
	N/A	N/A	03	11/08/2025	4.953.100,00	FEV-5	08/08/2025	4.953.100,00	No aplica
TOTAL, RECIBIDO					\$ 33.500.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 33.500.000,00	No aplica

5

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 33.500.000,00	\$ 33.500.000,00	\$ 0,00	\$ 33.500.000,00	\$ 33.500.000,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. Sin número de fecha 23/10/2025 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
29925	68925	208535025	25/06/2025	20.046.900,00	2.505.863,00	17.541.037,00
	91225	301657125	21/08/2025	4.953.100,00	619.138,00	4.333.962,00
30025	83725	251352125	21/07/2025	8.500.000,00	1.062.500,00	7.437.500,00
TOTALES				33.500.000,00	4.187.501,00	29.312.499,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:

FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	\$0,00	N/A

Que mediante certificación No. N/A de fecha N/A el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-053515-DEQUI	11/06/2025	Mayo
02	GS-2025-063827-DEQUI	12/07/2025	Junio
03	GS-2025-073455-DEQUI	11/08/2025	Julio
04	GS-2025-084527-DEQUI	12/09/2025	Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS. No aplica

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador (lo que aplique) del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IT. YEISON ALEXIS SANTANILLA
GARCÍA

POR EL CONTRATISTA:

SERVIGENERALES ARMENIA

SU REPRESENTANTE LEGAL:

MARÍA PAULA RENGIFO MEJIA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 35-7-10008-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen valores no ejecutados

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las

7

obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel Luis Fernando Atuesta Zarate
Comandante de Departamento de Policía Quindío

POR EL CONTRATISTA,


MARÍA PAULA RENGIFO MEJÍA
Representante Legal SERVIGENERALES ARMENIA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Intendente YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCÍA
Responsable Servicios Generales DEQUI

Elaborado por: IT. Yeison Alexis Santanilla García Responsable Servicios Generales DEQUI

Revisado por: IT. Hernández Linares Segundo Asesor Jurídico DEQUI

IJ. Álvaro López Castro Tesorero DEQUI

TE. Kelly Viviana Feriz Quiceno Bravo Jefe Grupo de Contratos DEQUI

TC. Claudia Marcela Cañas Peña Subcomandante de Departamento de Policía Quindío

Fecha de elaboración: noviembre 2025

Ubicación D:\Mis documentos\sactas de liquidación